

El Pelayo. Tragedia

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

Edición de Elena de Lorenzo, Gijón, Ediciones Trea, 2018, 340 pp.

Ediciones Trea amplía su ya nutrido catálogo de publicaciones sobre el Dieciocho español con esta nueva edición de *El Pelayo*, la única tragedia de Gaspar Melchor de Jovellanos y uno de los textos fundamentales de su obra literaria, tanto por su contenido, plenamente imbuido en la polémica dramática y en los profundos cambios ideológicos y políticos que marcaron su época, como por sus complejas circunstancias de composición y representación. La edición corre a cargo de Elena de Lorenzo, directora del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, y viene a complementar la ingente labor emprendida por esta institución con la edición de las *Obras completas* del gijonés —en que la editora ya fue responsable de los volúmenes de *Escritos asturianos* y *Escritos sobre literatura*—. Con esta edición de *El Pelayo* publicada en el 250 aniversario de su primera redacción (1769), podemos reinterpretar esta tragedia a la luz de los últimos aportes críticos producidos

desde la edición de la obra por José Miguel Caso González en el primer volumen de las *Obras completas* de Jovellanos, publicado en 1984.

Dos nuevos manuscritos de *El Pelayo*, así como la localización por parte de René Andioc y Mireille Coulon (en su imprescindible *Cartelera teatral*) del recibo que demostraba la atribución de *Munuza* a Francisco Luciano Comella, hacían necesaria una nueva edición crítica del texto que actualizase tanto su fijación textual como la anotación de Caso González: esto afecta, principalmente, a la propia constitución del estema y la elaboración del aparato de variantes; pero también al análisis de la obra en sí, pues son numerosos los estudios relativos a la tragedia neoclásica española que se han realizado en estos últimos treinta y cinco años. Así, queda justificada esta edición por criterios filológicos indiscutibles, como expone la propia editora en la “Nota preliminar” a la edición (pp. 11-12).

El estudio preliminar destaca, ante todo, por su extensión. Elena de Lorenzo desgana pormenorizadamente los contenidos de la obra, que podemos clasificar en cuatro bloques. En primer lugar, una contextualización de *El Pelayo* en la vida y obra de Jovellanos y en el desarrollo de la tragedia neoclásica, así como una reconstrucción del proceso de escritura de esta tragedia y su confrontación con el *Munuza* de Comella (pp. 15-52). En segundo lugar, y en relación con el panorama previamente trazado, un estudio de los componentes temáticos (también algunos formales) de *El Pelayo*, en relación al *celebrare domestica facta* y la configuración de la tragedia neoclásica como transmisora de la historia de la nación (pp. 53-77). En tercer lugar, los condicionantes externos de la escritura de esta tragedia, relativos a los motivos de su redacción, su censura y sus representaciones (pp. 81-118). En cuarto y último, algunas notas sobre las fuentes históricas y literarias, extranjeras y españolas, que utilizó o pudo consultar Jovellanos y sobre las tensiones entre la Historia y la Literatura inherentes a toda obra literaria de carácter histórico (pp. 119-131).

Aun siendo un estudio muy extenso, la editora no realiza un aná-

lisis exhaustivo de los elementos compositivos de la pieza y su configuración escénica, sino que presta especial atención a la construcción de sus personajes y al desarrollo de los temas principales del argumento, así como a las circunstancias de escritura de *El Pelayo*. Lejos de constituir una carencia, esta preferencia es plenamente coherente con la cuestión crítica de base. La presente edición parte de una serie de novedades documentales y problemas ecdóticos que han modificado por completo el estema y a los que se debe aportar soluciones, por lo que es necesario profundizar en el proceso de creación y transmisión de *El Pelayo*, y en buena medida los cuatro bloques del estudio preliminar responden a este objetivo.

El primero sirve como necesario prólogo a las cuestiones que se tratarán posteriormente, ubicando la obra en el marco de la muy abundante producción literaria de Jovellanos. El segundo resulta especialmente interesante, y está en consonancia con la tendencia actual en investigación de la tragedia neoclásica como instrumento de propaganda y transmisión de ideales patrióticos, no tanto dependientes de conflictos o circunstancias externas (aunque estas no de-

ben ignorarse) como de las propias inquietudes y posturas ideológicas del autor y su círculo afín de eruditos. Así, De Lorenzo expone cómo las soluciones estéticas adoptadas por Jovellanos, de índole classicista, responden también a una necesaria búsqueda de una opción verosímil para la exposición de un argumento histórico. Consecuentemente, analiza los personajes principales del texto como trasunto de una decidida oposición a la tiranía como forma de gobierno, siguiéndose así también un tópico propio de la tragedia neoclásica: el tema del tiranicidio. Asuntos como el carácter de enamorado de Munuza, el orientalismo como recurso o la no representación en escena del asesinato del tirano son refutados, cuestionados o explicados mediante un análisis contrastivo dual típico del género, según sus preceptos de verosimilitud y decoro, y sostenido por abundantes citas textuales.

Jovellanos y la materia pelagiana sirve de engarce de estas secciones con las siguientes: la importancia de la materia pelagiana como símbolo de los ideales patrióticos en boga a mediados del siglo XVIII entronca con la breve pero exacta exposición de cómo Jovellanos, como asturiano, remite con asiduidad a la figura de Pelayo a lo largo de décadas

en su obra literaria. Siguen a estas apreciaciones otras notas sobre las circunstancias externas de publicación y representación de *El Pelayo*, en que cabe destacar cómo De Lorenzo cruza un amplio abanico de fuentes documentales y de archivo (expedientes de censura, aprobaciones, borradores) para trazar hipótesis o conclusiones probadas que arrojan nueva luz sobre el texto y sus paratextos: así, los “Reparos” y las “Notas” escritas por Jovellanos se interpretan de forma convincente como respuesta a un proceso de censura, que pudo determinar el frustrado proyecto de publicación de esta tragedia en 1773, y también moverle a representar la obra en Gijón en 1782, al margen de los circuitos oficiales. También son interesantes las posibles explicaciones al acceso que tuvo Comella al texto de Jovellanos: pese a la abierta y evidente oposición del asturiano al teatro popular “vulgar”, su relación con el complejo mundo de la escena y el hecho de que no sólo llegara a las tablas *El Pelayo* sino también su traducción de *Ifigenia* puede explicar perfectamente el plagio de Comella, explicable dentro de las tendencias autoriales de la época, aún en construcción.

Por último, en el bloque cuarto se exponen algunas notas que bien

podrían ser más amplias (aun a riesgo de resultar quizá redundantes) y quizá podrían haberse incluido como conclusión al segundo bloque, formando así un apartado compacto sobre la composición interna de la obra. No obstante, su situación como cierre al estudio no resulta en absoluto incoherente con su desarrollo argumental: se muestran concomitancias con obras neoclásicas francesas, como *El sitio de Calais* de Du Belloy (para ello, se rastrean comentarios al respecto de Jovellanos, así como los fondos que albergó su biblioteca particular), pero sin negar la estrecha dependencia de *El Pelayo* con la tradición patriótica española; en ese sentido, también se señala brevemente la relación de esta tragedia con el debate historiográfico planteado en el siglo XVIII sobre la existencia de Pelayo, en concreto como reacción a la *Defensa de Witiza* de Gregorio Mayans. La cuestión de la verosimilitud e historicidad de la tragedia neoclásica plantea una tensión entre el pasado real y la propiedad escénica que enfrenta a autores (que se consideran a sí mismos poetas, no historiadores; tal y como ya sostuvo Luzán en su *Poética*) y censores, historiadores, académicos, eclesiásticos y autores de compañías teatrales.

Este tema puede dar pie a un estudio más exhaustivo, que incluya *El Pelayo* junto a otras obras en un amplio panorama sobre las estrategias de reescritura de la historia por parte de los autores trágicos neoclásicos: estudio que ya se ha realizado puntualmente en algunos textos —véase, por ejemplo, la edición de *Los hijosdalgo de Asturias* de José de Vargas Ponce realizada por Fernando Durán (Ediciones Trea, 2018)— y que abre nuevas e interesantes vías de interpretación del género.

En cuanto a la edición crítica, una vez establecido que la rama fiable es *El Pelayo* y no el *Munuza* de Comella, Elena de Lorenzo acomete con cautela una complicada labor ecdótica (pp. 135-147): dos manuscritos diversos, carentes de datos contextuales y no autógrafos ni autorizados, las imprecisiones sobre los *originales* utilizados por Cañedo en su edición de 1832 y la constancia de que el propio Jovellanos corrigió el texto dificulta sobremanera la reconstrucción del proceso de escritura del texto. En este sentido, ante el resultado del cotejo de las cuatro versiones, combinado con los versos citados en los paratextos y con los datos contextuales, la editora está convencida de que lo conservado no permite

reconstruir “la transmisión exacta y completa del texto” y de que “lo que manejamos no es más que la punta de un iceberg cuyas dimensiones se nos ocultan” (p. 136), por lo que la filiación de las dos copias manuscritas y no autógrafas permanece en el campo de las hipótesis. Aun así, es evidente que De Lorenzo ha “identificado cabalmente qué es lo que se conserva y cuándo y cómo se ha generado” (p. 136), completando sustancialmente el estema previo: queda establecido que la obra redactada en 1769 fue censurada; que los “Reparos que se han puesto a *El Pelayo* y disculpas que a ellos da el autor” es una respuesta a la censura recibida de la obra (no conservada); que el proceso condicionó su corrección y una nueva redacción perdida de 1773, así como la del paratexto “Notas para aclarar algunos pasajes de esta obra”; que, así las cosas, la edición de Cañedo de 1832, aunque imperfecta, es el testimonio más fiable conservado de la rama, por transmitir el manuscrito perdido que acogía la versión corregida por Jovellanos en 1773 y ser el único que incluía los paratextos previstos para impresión; y que, por conservar versos mencionados en los “Reparos” y luego modificados, el *Munuza* de Comella procede de

la versión primitiva, previa a la corrección de 1773.

Por todo ello, como expone la propia editora, ha optado por realizar una edición “conservadora” (p. 137), en cuanto a que se basa principalmente en el testimonio de 1832. Sin embargo, el aparato crítico compensa esta situación, porque De Lorenzo consigna exhaustivamente las lecturas divergentes de las cuatro versiones (que van más allá de meras variantes de transmisión) y los versos citados en los paratextos con respecto a la edición de Cañedo de 1832. No obstante, su texto no es el propuesto por Cañedo: la editora interviene en este texto base, a partir de lecturas coincidentes entre el resto de testimonios, cuando Cañedo presenta errores evidentes, por mala lectura o alteración de la versificación, la métrica o el patrón acentual (así, el verso final *donde la virtud que aquí renace* es sustituido por *donde la libertad que aquí renace*, por ser el primero hipométrico con golpe de voz en quinta y novena, y el segundo, común al resto de testimonios, endecasílabo con golpe en sexta y décima, conforme a los cánones); sin embargo, en el caso de variantes significativas equipolentes, las incluye en el aparato crítico (que en esta edición se incluye

a pie de página). El motivo queda perfectamente justificado: aunque desconocemos con certeza qué materiales empleó el editor decimonónico, las variantes válidas de Cañedo proceden del único original listo para imprenta, que podía incorporar variantes aisladas no reflejadas en el resto de testimonios; y las variantes de *Munuza* han de consignarse porque, además de su interés escénico, algunas podrían estar relacionadas con el arquetipo de la versión perdida de 1769, y no necesariamente deberse a una intervención de Comella. Así, el aparato resultante es amplio y minucioso y se dispone de forma clara, lo que nos permite apreciar la complejidad del estema propuesto. De Lorenzo opta por modernizar las grafías y acentuar según la norma actual, salvo en casos donde esto compromete a la versificación; y también regula la puntuación y conserva los léismos y laísmos, teniendo en cuenta la imprecisión crítica a este respecto sobre los usos propios del siglo XVIII.

El rigor de esta labor de edición queda patente en todo momento, así como sus innovaciones con respecto al estado de la cuestión. Frente a las dificultades que aparecen en esta tarea, las soluciones adoptadas son coherentes y respetuosas con

las limitaciones de los testimonios con que se cuenta; y la extensa introducción, la abundancia de reproducciones de documentación impresa y de archivo, así como edición prolijamente anotada de los numerosos paratextos (pp. 155-205) —se editan los prólogos para la representación e impresión y sus borradores, los “Reparos”, las “Notas” e incluso se da la “pseudo-inclusión” de la desaparecida “Apología sobre la existencia de don Pelayo, restaurador de España” (basada en una recopilación de los datos conservados relativos a ella)— nos permiten situar convenientemente todas las piezas del mapa de escrituras, reescrituras y transmisión de la tragedia de Jovellanos.

Los estudios dieciochescos hispánicos disfrutaban así de una sustancial aportación al estado de la cuestión. No solo abre la puerta a revisiones de aportaciones críticas previas sobre Jovellanos, sino que también, al plantearse sobre un texto problemático en cuanto a la dispersión de sus testimonios y su fluctuante estado de la cuestión crítica, está sujeto a posibles descubrimientos futuros que podrían completar el panorama. El trabajo de Elena de Lorenzo supone así un nuevo punto en el recorrido crítico de *El Pelayo*: sin perder de vista el

referente de la edición de *Munúza* de Caso González, consigue no solo actualizarla adecuadamente, incorporando los descubrimientos documentales realizados en los últimos años y dos nuevos manuscritos, sino también ampliar el alcance de su estudio y comentario. El resultado, además, contribuye a ampliar el corpus de tragedias españolas editadas según los últimos criterios filológicos. De este modo, la presente edición de *El Pelayo* se presenta como una consulta obligada en cuatro ámbitos: en los estudios dieciochistas hispánicos, en la bibliografía jovellanista, en su calidad de edición crítica de un texto del siglo XVIII y en su aproximación a la tragedia neoclásica española. El género prueba así su pervivencia, a través de los años y generaciones de investigadores.

Alberto Escalante Varona
Universidad de Extremadura